



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 4**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 18 de Diciembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Claudio Bravo Araya
- _ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez
- _ Sr. José Luis Mattas Sánchez
- _ Sra. Claudia Moya Del Campo
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Renovación patentes de Alcoholes
- Situación vendedores ambulantes período navidad 2012
- Modificación presupuestaria daem
- Exposición Daem, situación financiera
- Aprobación Acta N° 203 período 2008-2012
- Aprobación Actas 1,2,3
- Informe Departamento Jurídico sobre puente
- Acuerdo sobre próximas sesiones y dieta año 2013
- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:00 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se modifica el orden de la tabla, como se indica:

APROBACION ACTA N°1

Se vota y aprueba por unanimidad

APROBACION ACTAS N° 2 Y 3

Se observa la palabra "reuestos" por "repuestos" en el acta N° 2. Se vota y se aprueban ambas por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, solicita hacer un **traspaso por \$8.100.000.-** para los ítems mantención de alumbrado público y mantención de alumbrado público rural. Según **Ordinario N° 649 de 18/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer un **traspaso por \$100.000.-** para el ítem otros (adquisición de tapa cámaras) Según **Ordinario N° 646 de 17/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES

Expone Sra. Marta Valdés, y señala que esta renovación debe hacerse hasta el mes de Enero de 2012; muestra todos los antecedentes de los contribuyentes, los que pone a disposición del concejo para cualquier consulta o verificación.

Atendido a que dentro del informe hay algunos locales que aparecen "sin permiso de edificación" otorgado por la Dirección de Obras, se produce un intenso debate sobre si los locales dan o no dan cumplimiento a los requisitos de la actual Ley, y todos los daños y falta de requisitos luego del terremoto de 27 de Febrero de 2010. Luego de variadas opiniones y teniendo en consideración que en el año 2010 nos acogimos a la ley de excepción por la catástrofe se hizo la concesión de otorgar un plazo de espera para que muchos locales pudieran regularizar su situación, ya que había familias que dependían de esos locales para su sustento.

Se vota y aprueba por unanimidad todas las renovaciones de aquellas patentes que no presentan ninguna dificultad y que tiene todos sus informes al día y sin objeción.

Respecto de aquellas que no cuentan con el permiso de edificación otorgado conforme a la Ley se les avisará y esperará a que regularicen informando el Director de Obras a Patentes de los casos, hasta el día 15 de Enero de 2013.

Se agrega otro tema a la tabla, por la Encargada de patentes

SOBRE PETICION DE INFORMAR A LAS JUNTAS DE VECINOS

Expone Sra. Marta Valdes, y se recuerda que frente a la renovación de patentes de la comuna se hará semestralmente, ya que luego de consultas a la Contraloría se respondió que así lo establecía la Ley, por lo que el municipio está actuando de esa forma. Sra. Marta Valdes señala que se pidió informe a todas las Juntas de vecinos sobre sus patentes de alcoholes, respondieron solo 11 de ellas y de esas 3 están con problemas. La primera refiere problemas con negocio en calle Matucana N° 345. El Concejal Ojeda acota que por jurisprudencia de la Contraloría el orden público no es responsabilidad de los municipios, sino de Carabineros de Chile. La Sra. Alcaldesa comenta que es deseable que estos informes sean enviados firmados por todo el directorio de las Juntas de Vecinos, para que sean responsables de su contenido. La segunda situación es de la Junta de vecinos de Buenos aires, por minimercado de Sra. Teresa Salgado. Y la tercera situación es por la Junta de Vecinos N° 10 Central Parral. Se pide responderles por escrito por la Sra. Alcaldesa; Concejal Espinoza comenta que la Ley obliga a otorgar las patentes cuando se cumplan los requisitos y recuerda que los informes de las Juntas de vecinos no son vinculantes. Se queda en que la encargada de Patentes enviará un Oficio a Carabineros para que se realicen fiscalizaciones a estos locales, ya que son una verdadera preocupación en la comunidad.

SITUACION DE VENDEDORES AMBULANTES EN EL CENTRO DE PARRAL POR NAVIDAD

Concejal Mattas entrega carta en sobre a la Sra. Alcaldesa, que dice viene de comerciantes establecidos que reclaman por el comercio ambulante, señalando que ellos cumplen con sus pagos y permisos, patente etc. Al abrirla se nota que viene sin firma, lo que la convierte en un anónimo. El Concejal señala que se la entregó en Sr. Valenzuela del local "N Cosas" de calle Igualdad.

Jefe de gabinete don Juan Rogazy toma la palabra y refiere que es un sentir y malestar de los comerciantes el comercio ambulante que hay en las calles; por atraparate está el hecho de que no debieran sacarse las mercaderías de los locales a la vereda, ya que ese es un bien nacional de uso público que administra el municipio. También Impuestos Internos debería comprobar si las mercaderías que se venden en la calle cuentan o no con la correspondiente factura de venta.

Se pregunta a la encargada de patentes cuantos permisos ambulantes hay para estas fiestas y ella responde que cerca de 30 permisos ya otorgados.

Concejal Benavente comenta que al tratar de ubicarlos en otro lugar como la Plaza de Armas habrá muchos que no querrán irse por que están bien en Av. Aníbal Pinto. Concejal Bravo comenta que Carabineros revisa los permisos ambulantes, nada más; que Impuestos internos deberían colaborar en exigir la documentación correspondiente y no dejarnos solos con este problema. Encargada de Patentes comenta que primero deben pagar Impuestos internos y luego el permiso municipal, así es que ellos tienen pleno conocimiento de cuantas personas funcionan con este permiso.

Concejal Ojeda ofrece coordinar reunión con impuestos Internos, para acercar posiciones y coordinar acciones conjuntas. Sra. Alcaldesa le parece una medida a largo plazo, pregunta que sugieren hacer ahora. Se le responde como posibilidad regular una feria navideña o comercio tipo persa, pero que estén bien establecidos y tengan baños. Concejal Espinoza comenta que se trata de un problema complejo el de los ambulantes y que se podría crear un problema social, y que hay varios tipos de ambulantes. Concejal Bravo sugiere privilegiar a los parralinos, y que lo acrediten con un certificado de residencia; debiendo además acreditar que las personas viven de esa actividad, lo que se puede hacer a través del Departamento Social. Se le indica que es una posibilidad pero debe igualmente respetarse la Ley anti discriminación recientemente aprobada.

Los Concejales consideran apropiado reforzar la fiscalización a través de inspectores municipales, y se señala la necesidad de aumentar su número a distribuir sus funciones de otra manera.

Luego de un intenso debate se acuerda que se dictará un acto administrativo que ordene su ubicación en la Plaza de armas, durante los días de navidad, desde el jueves 20 de Diciembre y hasta el lunes 24 de Diciembre, debiendo salir todos de Av. Aníbal pinto, despejando las veredas del centro.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Comparece don Walter Belmar Director Daem (S) quien viene acompañado por José Araya, Angélica Moya, Daciel Alegría, Alejandro Badilla, y Jhon Flores. Alejandro Badilla explica la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 2182 de 13/12/2012 que tiene un a distribución de gastos por **\$225.425.000.-** para ítems relacionados con remuneraciones y además una disminución y aumento de gastos por \$9.963.000.- para ítems de bonificación proporcional, asignación de desempeño difícil, asignación de perfeccionamiento y otras cotizaciones previsionales.

Concejal Espinoza pregunta si se está pasando dinero de la Ley Sep para estos pagos, Alejandro Badilla le responde que así es, que es debido a una situación de emergencia que se pasa a la subvención normal. Se valora su sinceridad. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se pide aprobar además la distribución y aumento de gastos por \$127.000.000.- pasados por la Municipalidad recientemente; contenida en Oficio N° 2191 de 17/12/2012; se vota y se aprueba por unanimidad. Además se pide mediante Oficio N° 2194 de 18/12/2012 aprobar una modificación de aumento de gastos de \$97.414.000.- para ítems de bono extraordinario anual y aguinaldos y de \$5.852.000 por aguinaldos y bonos. Se informa que estos dineros fueron ya solicitados a la Subdere y que se comprometieron a enviarlos esta semana. Se vota y se aprueba por unanimidad.

EXPOSICION SITUACION FINANCIERA DAEM

Expone Walter Belmar, quien apoyado en un power point va explicando la situación. Señala que la matrícula ha bajado permanentemente que en 1999 eran 5.905 alumnos y el año 2012 son 3.827 niños. Que la Unidad de Subvención Educacional USE son \$19.100.474.- y que se requieren un mínimo de 20 alumnos por curso para que el sistema se financie. Que hay 52 funcionarios en el Daem y se gastan \$36.269.000 al mes en sueldos. Muestra un nuevo organigrama. Allí se comenta que no habrá en el Daem un encargado de proyectos como ahora, pero que esto se coordinará con Secplan, en cuyo departamento habrá una unidad que apoyará al Daem a Salud y a Organizaciones Comunitarias.

Expone Daciél Alegría, quien toma como punto de referencia el presupuesto inicial proyectado para el 2012, de \$ 4.360.880.000.- y muestra que se recibió un total de \$ 5.180.999.000.- durante este año, por lo que se recibieron más ingresos de los que se pensaba a fines del año 2011.

Se muestra que el presupuesto de gastos en personal era de 3.643.092.000 y el real fue de \$4.315.077.000 para el año 2012. Señala que se deben \$119.000.000 aproximadamente a diversos acreedores, mostrando una lista de los acreedores más importantes, como son:

- Claro Chile \$1.014.858.-
- Emelectric \$7.034.500.-
- Entel \$15.000.000.-
- Gasto GLP \$1.680.600.-
- Lipigas \$ 484.048.-
- Luz Parral \$ 1.284.870.-
- Aguas Nuevo Sur \$ 6.975.470.-

Se comenta cómo es posible que en la deuda con Entel, de teléfonos celulares, si los Srs. Directores sabían la cantidad de minutos asignados, como es posible que se hayan sobrepasado de una manera tan exagerada, como por ejemplo que exista una persona que tiene un sobre consumo de \$700.000.- Se opina generalizadamente que la deuda por minutos en exceso debería ser cobrada a cada persona que los habló. Se adeuda a Entel desde Abril de este año.

La Secplan pregunta cómo se pasaban estas deudas de un presupuesto al otro, Sr. Alegría le contesta que se hacía camuflándolas. No se mostraban como deuda.

La Sra. Alcaldesa pide se retiren los teléfonos y que cada persona se haga cargo de su deuda, a la brevedad.

El Sr. Alegría comenta que por ejemplo en cuentas extrapresupuestarias, en que el gas de las salas cunas venía provisto en su presupuesto, se sacó ese dinero y se ocupó en otras cosas, no pudiendo hacerlo, ya que ese dinero viene destinado a un fin específico, que no se cumplió. Agrega que él ha atendido a todos los proveedores, actuales acreedores pero sin poder darles una fecha de pago; que han entendido la situación.

Concejal Moya consulta a los concejales del período anterior si ellos no sabían de todo esto; enfáticamente le señalan que no y que de haberse sabido habría sido otra la reacción. Concejal Ojeda señala que varias veces se pidió el estado de las cuentas, pero que nunca llegó.

Se señala a petición de los Concejales conocer algunas de las deudas por sobre consumo de teléfonos celulares, como por ejemplo el Sr. Roldán con \$700.000.- aprox; Sr. Moreno con \$300.000.-; Sr. Becerra con \$490.000.- Sr. Hernández con \$ 200.000.-

Continúa Daciél Alegría señalando que en personal hay una sobredotación, muestra el gasto de la planilla de remuneraciones, que arrojaba un déficit mensual ya que nunca se pudo pagar completamente; que el total del ingreso por subvención normal eran -\$3.250.339.381 y el costo de la planilla \$4.229.079.753.- Analiza cada Programa, y se denotan graves falencias, como por ejemplo en Habilidades para la vida en que se ejecutó solo un 19% del presupuesto y quedan como saldo final \$81.837.747.- que deberían usarse de aquí al primer semestre de 2013, sin embargo ese dinero no está en las arcas. Lo mismo pasa con unas multas que se cobraron y pagaron, se dispuso del dinero; también con el reembolso del costo de un vehículo que se devolvió. SE señala que las cifras pueden variar, pero que en general cada vez que lo hacen es para acrecentar lo adeudado;

- Proveedores \$119.000.000.- (a este día se estiman que va en \$124.000.000.-)
- Previsión \$160.000.000.-
- Descuentos voluntarios \$ 70.000.000.-
- Pro retención \$ 81.837.000.-
- Salas Cunas \$ 5.000.000.-
- Fondo reconversión \$ 35.000.000.-
- Fagem \$ 79.000.000.-
- Remanente SEP \$260.000.000.-
- **Total de la deuda estimada para el año 2012 \$ 809.837.747.-** pero se estima que seguirá creciendo

El aporte a Educación ha sido \$340.000.000.- y ahora otros \$127.000.000.-

La Sra. Alcaldesa informa que se desvinculará a personas cuyos puestos no son necesarios. Concejal Moya señala que no se puede politizar el tema, que ella entiende que hay que tomar medidas, pero que el criterio político no puede ser el que prime. Alcaldesa insiste en que no será así. Concejal Moya insiste en que ella tiene antecedentes en que se le ha informado a personas que se les despiden por ser de una orientación política distinta a la de la Sra. Alcaldesa. Esto es negado.

Se anuncian varias medidas para enfrentar este problema, como las que siguen:

- Reducción de costo en personal
- Fusión de cursos y reducción de carga horaria

- Postulación a fuentes de financiamiento alternativas
- Creación de centros de costos
- Racionalización y optimización del uso del presupuesto
- Comprometer a todos los actores sobre una política de ahorro.

Se vuelve a tomar el tema de los despidos en donde la Concejal Moya insiste en la importancia de la dignidad de las personas; Concejal Ojeda enfatiza que es la pertenencia de la función lo que se está viendo y no otra cosa; Daciel Alegría asegura tener certeza de que se está utilizando criterios técnicos y no políticos; Concejal Bravo opina que es una medida que hay que tomar, aunque duela, ya que todos conocen gente que trabaja allí. Don José Araya, encargado de personal argumenta que antes eran 300 funcionarios y que hoy son cerca de 600, y para menos alumnos. Que no se debe recontratar los puestos del personal que jubila y que hay contrataciones que no son necesarias.

Concejal Espinoza dice tener fe que al hacer estos ajustes ahora, el balance a fin de año será positivo, y que mejorará el sistema educacional completo, y se podrá inclusive contar con mayor matrícula.

Director Daem (S) dice que para sensibilizar a la comunidad educativa habrá una reunión el 26/12 con todos los directores, donde se les mostrará esta información y se les comprometerá en la solución.

Se despiden y retiran.

APROBACION ACTA N° 203, PERIODO 2008-2012

Es aprobada por la unanimidad de los concejales de ese período.

INFORME DE ABOGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO SOBRE POSIBLE CONVENIO CON VIALIDAD

Expone Alejandra González González, Abogado del Departamento Jurídico, quien ha entregado con anterioridad un informe acerca de puente que se pretende reparar en convenio con vialidad y que anteriormente se le pidió que informara en derecho a este departamento, para saber si el municipio puede o no invertir en su reparación. Su informe contiene una relación escrita y fotografías. Ella luego de una muy breve explicación en donde dice que fue la secretaria del departamento a terreno, acompañada por personal del Departamento de Obras concluye: "que en razón de la documentación recabada y la visita efectuada por una funcionaria del Departamento Jurídico, **dable es concluir que el referido puente se encuentra en el camino público**, sin perjuicio de servir de acceso y salida a una propiedad particular que corresponde a doña Marcela Vivanco Sepúlveda, que tiene una superficie aproximada de 8,40 hectáreas." Cita en su informe varias normas legales.

Concejal Espinoza interviene señalando que él averiguó que la propiedad a la que se accede son 8 roles distintos, y que hay solo dos casas construidas en esos terrenos. Jefe de gabinete interviene diciendo que el Canal pertenece a usuarios Digua, y que el camino de borde también es de su propiedad, por lo que el puente sería instalado en una propiedad privada, sin perjuicio del beneficio que se podría otorgar a estas familias. Concejal Bravo consulta si al dar este beneficio no querrían también otras familias tenerlo. La Sra. Alcaldesa agrega que este puente ya existe, y se trata de una reparación.

Frente a todo esto el Concejal Ojeda solicita verificar si el camino está enrolado o no como camino público y propone conversar con Vialidad para poder excluir del convenio aquella frase que señala que "la Municipalidad declara que el camino indicado, objeto de este convenio es de uso público sin restricción de ninguna especie, desde hace más de 20 años." Que él está dispuesto a invertir, pero siempre que no sea contrario a derecho. Abogado se dirige al Director de Obras emplazándolo en el sentido de que a Obras le corresponde determinar si un camino es o no público y no al Departamento Jurídico, de lo cual disiente el Director, señalando que él puede dar las características, ubicación y datos concretos que sirvan de insumo para un informe, pero quien determina la calidad jurídica siempre ha sido Jurídico.

Se conversará con Vialidad para ver la posibilidad de modificar el convenio de la manera antes dicha.

PROXIMA SESION DE CONCEJO

Se acuerda por unanimidad que la última sesión del mes de Diciembre será el día 27 de Diciembre a las 10:30 hrs.

DIETA AÑO 2013

Se acuerda por unanimidad que la dieta para el año 2013 será de 12 UTM al mes.

VARIOS

Atendida la hora se dejan los varios para la próxima sesión.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 20:00 hrs.


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL